

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

381 *CASA SANTIVERI, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
PRODUCTORA ALIMENTICIA GENERAL ESPAÑOLA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Casa Santiveri, S.L. (sociedad absorbente) y el Órgano de Administración de Productora Alimenticia General Española, S.A.U. (sociedad absorbida), en fecha 4 de febrero de 2025, han aprobado la fusión por absorción de Productora Alimenticia General Española, S.A.U. (sociedad absorbida) por Casa Santiveri, S.L. (sociedad absorbente). Como resultado, la sociedad absorbida se extinguirá mediante disolución sin liquidación, transmitiéndose en bloque la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual asumirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones establecidos en el proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades.

Se pone de manifiesto que, conforme el artículo 9 de la LME, el acuerdo de fusión se ha aprobado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la LME y que se ha puesto en conocimiento e informado debidamente a los trabajadores sobre el objeto y alcance de la fusión proyectada, para el ejercicio de los derechos que legalmente les corresponden.

Finalmente, se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se reconoce el derecho de protección que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 13 de la LME.

Barcelona, 4 de febrero de 2025.- D^a. Ana Torres Castelo, Administradora Solidaria de Casa Santiveri, S.L. y D. Jorge Torres Mon, Administrador único de Productora Alimenticia General Española, S.A.U. ,

ID: A250005128-1